







COLCIENTE DE LA COMISIÓN Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Figuritiva de Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Electoral y Educación El

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, convoca a la población tabasqueña de 12 a 29 años, a participar en el Concurso Juvenil de Video TikTok 2021 "Expresiones por la Democracia", organizado en el marco de la 6ta Semana de la Democracia "Juventudes, factor de cambio social", cuyo objetivo es impulsar la participación de las y los jovénes mediante el uso de las redes sociales, creando un espacio de expresión de ideas y visiones.

Tik Tok

BASES

REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Las juventudes que residan en alguno de los 17 municipios del estado de Tabasco podrán participar en las siguientes categorías:

Categoría A: De 12 a 16 años.

Categoría B: De 17 a 21 años.

Categoría C: De 22 a 29 años.

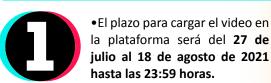
CTERISTICA

- Producido únicamente en la plataforma de TikTok.
- Duración máxima de 30 segundos.
- Utilizar las etiquetas #Tabascoporlademocracia.
- Deberá ser un video inédito.
- La participación en el concurso es de forma individual, sin embargo, en la grabación del video podrán participar miembros de familia y amistades, siempre que pertenezcan a la misma categoría.

Los temas, situaciones o mensajes del video deberán generar conciencia sobre:

- a) Problemáticas sociales que enfrentan las juventudes.
- b) Valores Cívicos y/o Democráticos.
- c) Derechos de los animales.
- d) Medio ambiente y contaminación.
- e) Internet y redes sociales: Beneficios y riesgos.
- f) Violencias contra las mujeres.
- g) Discriminación.

FASES DEL CONCURSO



•El comité evaluador elegirá los 20 videos de cada categoría que pasan a la fase 2, considerando los siguientes aspectos:



Originalidad y Creativida<mark>d.</mark> Mensaje. Grabación y Edición.



•El 30 de agosto de 2021, se subirán los 20 videos seleccionados por categoría a la cuenta de Facebook del IEPCT.

•Los videos que obtengan más "me gusta" y "me encanta" en la página de Facebook del IEPCT serán los ganadores.

A partir del 30 de agosto y hasta el 02 de septiembre a las 16:59 horas, será el periodo para obtener las reacciones positivas ("me gusta" y "me encanta") en la página de Facebook del IEPCT.

El día 02 de septiembre de 2021 se anunciarán a las personas ganadoras mediante las redes sociales del IEPCT. La entrega de los premios se hará el 03 de septiembre de 2021.

REGISTRO DE LOS VIDEOS

Llenar el formulario con los siguientes datos:



https://forms.gle/P8iZFNdW3XxRpvfH9



- Nombre completo.
- Teléfono Celular.
- Edad.
- Correo electrónico.
- Municipio de residencia.
- Breve descripción del video (TikTok).
- Adjuntar el video (Tamaño 100MB máximo).
- •Todo menor de edad que aparezca en el video deberá contar con la autorización de la madre, padre o tutor, en los términos señalados en el enlace de inscripción.
- •Otorgar la autorización de uso del material audiovisual a través del formato que estará disponible en el portal del registro.
- •Cada participante podrá subir solamente un video.





- No apegarse a las bases de esta convocatoria.
- Usar lenguaje, mensajes o símbolos que inciten a la discriminación
- o a las violencias contra las mujeres.Promover a candidato/a y/o partidos políticos.
- Ir en contra de los principios democráticos que persigue el IEPCT.
- Grabar a personas sin su autorización.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE IMAGEN

- Las mamás, papás o tutores de las personas menores de edad y las personas participantes mayores de edad deberán ser titulares de los derechos de propiedad intelectual y de las imágenes referentes a sus videos. Cualquier reclamación de un tercero será asumida directa y únicamente por la mamá, papá o tutor de la o el concursante menor de edad o de la o el concursante mayor de edad.
- Toda persona que aparezca en el video de Tiktok deberá firmar el formato de autorización de uso de imagen que esta disponible en el portal de registro.
- La participación en esta convocatoria implica la autorización al IEPCT a través de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica del uso de su obra y su imagen para difundir, transmitir y comunicar públicamente en cualquier modalidad, plataforma o medio conocido o por conocerse para fines culturales y de promoción.
 - Cualquier causa no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
 - Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 993 358 1000 ext. 1053 y 1054 o al correo electrónico ricardo.rosique@iepct.mx

Las y los participantes autorizan el tratamiento de sus datos recabados personales con motivo presente de la convocatoria y serán protegidos en términos de la Ley de Protección en Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Podrán consultar nuestro aviso de privacidad en www.iepct.mx